



LEGISLATURA

CONGRESO

DE MICHOACÁN DE OCAMPO

INFORME DE ACTIVIDADES

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO

14 SEPTIEMBRE 2024 – 14 JUNIO 2025



PRESENTACIÓN.....	4
1. CONSTITUCIÓN DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10
2 INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	12
3. INSTALACIÓN DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	15
4. INSTALACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN Y COMITÉS	16
5. INFORME DE ACTIVIDADES	17
5.1. ACTIVIDAD LEGISLATIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO	19
5.2. ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA	26

Con la convicción de que la labor legislativa es el pilar de un estado fuerte y democrático, el 14 de junio de 2025, se concluye el encargo como Presidente de la Mesa Directiva de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán que fue otorgado por el Pleno en sesión celebrada el 14 de septiembre de 2024. Es un honor y privilegio inmenso haber servido desde esta alta responsabilidad durante el primer año legislativo.

En este tiempo, hemos reafirmado nuestro compromiso de trabajar con diálogo, buscando siempre el consenso entre todas las fuerzas políticas. Sabemos que esa es la mejor manera de construir acuerdos que beneficien a todas y todos los michoacanos. Se ha impulsado una legislatura cercana, de puertas abiertas, donde cada voz sea escuchada y tomada en cuenta. El objetivo es y debe seguir siendo, que este Congreso sea un reflejo de la diversidad y pluralidad de nuestro estado, un espacio donde cada michoacana y michoacano se sienta representado.

En este informe, aún y cuando no se concluye el año legislativo, se deja constancia del trabajo del Congreso del Estado, como lo dispone el artículo 282 de su Ley Orgánica y de Procedimientos, así como de las actividades realizadas por la Presidencia de la Mesa Directiva, ante la conclusión de sus funciones.

El 14 de septiembre de 2024, quedó constituida la LXXVI Legislatura e integrada la Mesa Directiva, como lo marca la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y la ley que rige la vida orgánica y el funcionamiento del Congreso del Estado, dando paso al día siguiente, a la sesión solemne en la que se instaló dicha Legislatura y se declaró la apertura del primer año de funciones, marcando el inicio formal de sus trabajos.

El 3 de octubre de 2024, se conformaron las Comisiones de Dictamen y Comités, cuya instalación formal se declaró el 9 de octubre siguiente. Estos grupos de trabajo son el eje del quehacer parlamentario, esenciales para el desarrollo de las tareas

sustantivas de dictamen de las iniciativas y propuestas que sean presentadas a consideración del Pleno.

Una Legislatura en Acción: Trabajo legislativo:

El rol principal, en cuanto Presidente del Congreso, ha sido preservar el orden, garantizar el buen desarrollo de las sesiones, la imparcialidad en la conducción de cada una, contribuir en el trabajo legislativo calendarizando y dando cauce a todos los asuntos que deba conocer el Pleno, así como garantizar la seguridad jurídica en todos los asuntos en que el Congreso del Estado sea parte.

La actividad del Pleno ha sido intensa y productiva. Durante el período del 14 de septiembre de 2024 hasta el día de hoy, el Congreso celebró un total de **67** sesiones: **1** Constitutiva, **5** Solemnes, **21** Ordinarias, **40** Extraordinarias, y se realizó **1** Acto solemne.

Esta amplia agenda de sesiones permitió abordar una diversidad de temas relevantes para Michoacán.

Como Presidente del Congreso, se tuvo una participación activa en la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), asistiendo a las reuniones de trabajo que fueron convocadas, llevando los asuntos que requerían el acuerdo y determinación de este Órgano; asimismo, se convocó y presidieron todas las reuniones de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos durante el período que abarca este informe.

Así, se llevaron a cabo **34** reuniones de la JUCOPO, donde, como integrante, se contribuyó al impulso del entendimiento político y la construcción de acuerdos esenciales para la toma de decisiones del Pleno; y se presidió igual número de reuniones de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos. En conjunto, en estas reuniones se impulsó la integración, el seguimiento y ejecución de la Agenda Legislativa, así como la calendarización de las tareas y la integración del Orden del Día de cada sesión plenaria.

El esfuerzo coordinado se tradujo en los resultados concretos del trabajo en Pleno que a la fecha de este informe se registran: **59** comunicaciones oficiales; **20** Minutas de Decreto recibidas de las Cámaras del H. Congreso de la Unión, a las que se dio el trámite legislativo correspondiente; **669** iniciativas presentadas; **313** dictámenes presentados como producto de la labor de Comisiones; **10** informes recibidos; **106** propuestas de acuerdo presentadas; **59** posicionamientos formulados por las y los diputados sobre diversos temas; **5** denuncias de juicio político presentadas a las que se dio el trámite de ley; **190** decretos emitidos; y se aprobaron **199** acuerdos.

Estos números son el claro reflejo de una legislatura activa, comprometida y productiva, que ha respondido al mandato de la ciudadanía.

La Presidencia más allá del Pleno: Representación y Compromiso

En el ejercicio de las atribuciones específicas, en cuanto Presidente del Congreso, se llevaron a cabo diversas actividades administrativas clave para la operatividad y funcionamiento del Poder Legislativo.

Con la representación jurídica del Congreso del Estado, se dio atención, seguimiento y se ejercitaron las acciones correspondientes en **2,052** juicios de amparo y **13** acciones de inconstitucionalidad, rindiéndose un total de **1,233** informes previos, **1,320** informes justificados, se promovieron **213** recursos de revisión, se interpusieron **66** quejas, se realizaron **489** manifestaciones en los diversos juicios, se rindieron **15** informes en incidentes sobre suspensión provisional; se atendieron **250** requerimientos, se realizaron **41** actuaciones sobre cumplimientos de fallos, se rindieron **9** informes de ley, se promovió **1** incidente de cumplimiento, se formularon **3** escritos de alegatos, entre otras actuaciones.

De la misma forma, se dio puntual atención y se promovieron las acciones correspondientes en otros medios de impugnación en materia electoral, juicios laborales y procedimientos administrativos.

Esta labor, aunque no siempre visible, es fundamental para garantizar la seguridad jurídica de este Congreso.

Igualmente, en un esfuerzo por fortalecer la labor del Congreso, mediante la creación de sinergias con otras instancias, se realizó la suscripción de convenios de colaboración, tales como el instrumento para Transferencia Tecnológica que se firmó con la Secretaría de Gobierno; el convenio con la Oficina en México del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con el noble objetivo de proteger y garantizar los derechos de la infancia en nuestro estado; y el convenio de colaboración con ECOCE A.C., para fortalecer la educación ambiental y fomentar el reciclaje, impulsando así una economía circular en Michoacán.

Finalmente, con la representación protocolaria, se tuvo el honor de asistir a más de 100 actos, eventos y actividades en las que el Poder Legislativo estuvo representado. Esto ha permitido mantener una presencia activa y fortalecer la relación con los diversos Poderes, órganos del Estado y sectores de la sociedad michoacana.

Agradecimiento y Futuro

Estos resultados son el fruto de un esfuerzo colectivo, del compromiso y trabajo de cada una de las diputadas y diputados que conforman la LXXVI Legislatura, a quienes se expresa un amplio reconocimiento y el agradecimiento por su colaboración con la Presidencia de este Congreso, el diálogo y el debate constructivo.

Sirva este espacio para extender el mayor agradecimiento a las compañeras Diputadas Ana Vanessa Caratachea Sánchez y Belinda Iturbide Díaz, así como a los Diputados Juan Carlos Barragán Vélez y Vicente Gómez Núñez, con quienes compartimos la conducción y trabajos de la Mesa Directiva del Congreso del Estado en este período de su primer año.

Igualmente, se expresa el puntual agradecimiento a la Presidenta de la Junta de Coordinación Política Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano, por su amplia disposición para avanzar con fluidez en los temas concernientes al Congreso; así como a las coordinadoras y coordinadores de los Grupos y Representación Parlamentaria que integran este cuerpo colegiado; haciendo mención a manera de comentario, que la conformación de ese Órgano varió de su constitución inicial que lo era de 7 varones y 2 mujeres y ahora se integra a la inversa con 7 mujeres y 2 hombres. El reconocimiento a todos por la coadyuvancia e impulso de los trabajos.

Desde luego, se hace patente la gratitud al equipo de trabajo de la Presidencia y a las diversas áreas del Congreso por la colaboración y apoyo para el desarrollo de las actividades de la misma.

Un reconocimiento especial se dirige a los trabajadores del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo, pilares fundamentales para el funcionamiento de esta institución; se destaca en particular la excelente relación de colaboración mantenida con su Secretario General, Rogelio Andrade Vargas, un vínculo que ha sido clave para la buena marcha de la institución.

Desde luego, aprovecho el espacio para expresar un sincero agradecimiento a los medios de comunicación por su constante apoyo y la cobertura responsable que han brindado a las tareas legislativas del Congreso del Estado. Su labor es fundamental para mantener informada a la ciudadanía y fortalecer la transparencia en el quehacer parlamentario.

Asimismo, se expresa el reconocimiento y respeto por la relación institucional armónica y coordinada que se ha mantenido con los otros Poderes y órganos del Estado. Particularmente se reconoce la valiosa disposición al diálogo y el respeto al Poder Legislativo por parte del Gobernador Constitucional del Estado Alfredo Ramírez Bedolla, así como por el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán. Esta colaboración interinstitucional es esencial para el buen gobierno y el progreso de la entidad.

Al concluir el período al frente de la Presidencia de la Mesa Directiva, se reafirma el compromiso inquebrantable de seguir trabajando incansablemente por Michoacán, desde el ámbito de nuestras funciones. La labor legislativa es continua, y estamos ciertos de que quienes sucedan, continuarán con igual propósito de servir a nuestro estado.

Cabe concluir este espacio con una breve reflexión de carácter personal. Estos meses han sido ocasión de un intenso aprendizaje y ciertamente han enriquecido y fortalecido mi vocación de servicio público al frente de uno de los poderes en que se divide el ejercicio del quehacer estatal.

Las diversas tareas y responsabilidades que integran la titularidad de la Mesa Directiva de la Legislatura han significado un desafío y un reto que asumí con entusiasmo y dedicación desde el primer día y que hoy concluyo satisfecho de lo alcanzado y concretado.

Al término de esta etapa de la labor en el encargo que me otorgó el Pleno, puedo compartir mi íntima convicción de haber adquirido, además de un cúmulo importante de conocimiento especializado, la invaluable oportunidad de apreciar la dinámica legislativa, que implica transformar en mandatos normativos la voluntad del pueblo michoacano.

Ello ha tenido un profundo impacto en mi persona y no quiero dejar pasar la oportunidad para reiterar mi gratitud por la confianza que mis compañeras diputadas y compañeros diputados depositaron en mí.

Estoy convencido de que juntos, podamos seguir construyendo un Congreso fuerte, representativo, en el que ***cada voz importe y cada idea cuente***.

**Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado**

1. CONSTITUCIÓN DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Atento a lo que disponen los artículos 20 y 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo (En adelante Constitución local), el Congreso del Estado se integra con representantes del pueblo, electos en su totalidad cada tres años, con opción de ser electos hasta por cuatro periodos consecutivos; la elección se celebrará el primer domingo del mes de junio del año en que concluya su función la Legislatura; y la que resulte electa se instalará el día quince del mes de septiembre del año en que se celebre la elección ordinaria.

En ese sentido, el 2 de junio de 2024, se celebraron en el Estado de Michoacán, elecciones ordinarias para la elección, entre otros cargos, de las diputaciones al Congreso del Estado, resultando electos los cuarenta diputados y diputadas que integrarían la LXXVI Legislatura de esta entidad.

Así, de acuerdo con lo señalado en los numerales 210 y 211 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo (Ley Orgánica), el 14 de septiembre siguiente a las elecciones ordinarias, a las doce horas, las y los diputados electos debían reunirse en el recinto del Congreso del Estado para celebrar la Sesión Constitutiva.

En ese marco, el 14 de septiembre de 2024, en el Salón de Pleno del Congreso del Estado, se celebró la Sesión Constitutiva de la LXXVI Legislatura, para lo cual, la Comisión de Transición, por conducto de su Presidente Diputado Marco Polo Aguirre Chávez, previa verificación de la existencia de las constancias de mayoría y de asignación que acredita a las y los diputados electos, una vez abierta la Sesión presentó su protesta de ley y a su vez tomó la protesta constitucional a las y los diputados electos, quedando constituida formalmente la LXXVI Legislatura, por un período constitucional de tres años.



Imágenes de la toma de protesta de diputadas y diputados electos en Sesión Constitutiva



2 INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

En términos del artículo 28 de la Ley Orgánica, el Congreso del Estado cuenta con los siguientes órganos:

- I. Mesa Directiva;
- II. Junta de Coordinación Política;
- III. Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos;
- IV. Comisiones;
- V. Comités; y,
- VI. Jurado de Sentencia.

La Mesa Directiva, de acuerdo con el numeral 29 de la Ley en mención, se integra con una Presidencia, quien será el Presidente o Presidenta del Congreso, una Vicepresidencia y tres Secretarías. La elección debe hacerse en el mes de septiembre de cada año e iniciarán sus funciones el día quince del propio mes.

En ese tenor, y como lo señala el artículo 211 fracción III, de la referida Ley, en la Sesión Constitutiva celebrada el 14 de septiembre de 2024, a propuesta de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), se eligió a los integrantes de la Mesa Directiva para el período del 15 de septiembre de 2024 al 14 de junio de 2025; dicho Órgano quedó conformado por las y los diputados siguientes:



Presidente

Diputado
Juan Antonio Magaña de la Mora



Vicepresidente

Diputado
Juan Carlos Barragán Vélez



Primer Secretario:
Diputado Vicente Gómez Núñez



Segunda Secretaria:
Diputada Belinda Iturbide Díaz



Tercer Secretaria:
Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez



3. INSTALACIÓN DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Tal como lo disponen los artículos 29, 31 y 33 de la Constitución local y atendiendo a lo previsto en la Ley Orgánica, con la asistencia del Gobernador del Estado, el Presidente, las y los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, entre otros invitados, el 15 de septiembre de 2024, en Sesión Solemne, se llevó a cabo la Instalación de la LXXVI Legislatura, y se declaró la apertura del Primer Año legislativo, para el inicio de sus trabajos y el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales.



4. INSTALACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN Y COMITÉS

Las Comisiones de Dictamen, en cuanto órganos colegiados del Congreso del Estado, que deben constituirse para el desempeño de sus atribuciones legislativas a más tardar en la cuarta sesión del primer año legislativo, en sesión celebrada por el Pleno el 3 de octubre de 2024, a propuesta de la JUCOPO, tal como lo disponen los artículos 53, 54 y 55 de la Ley Orgánica, se aprobó el acuerdo por el que se constituyen las Comisiones de Dictamen y Comités de la LXXVI Legislatura del Estado, las que quedaron integradas por las y los diputados de los diferentes grupos y representación parlamentaria.



Posteriormente, el 9 de octubre siguiente, la Presidencia de la Mesa Directiva, realizó la declaratoria de la instalación de dichas Comisiones; con lo que se formalizó el inicio de los trabajos legislativos, ya que estos órganos tienen a su

cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio conforme a lo dispuesto por la Constitución local y la Ley Orgánica; cabe señalar que la competencia de las Comisiones de Dictamen se corresponde en lo general con las otorgadas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.



Atendiendo a lo dispuesto en el numeral 282 de la Ley Orgánica, en los siguientes apartados, se da cuenta de la actividad legislativa que el Congreso del Estado ha realizado en el período de este informe; asimismo, se contienen las actividades realizadas por la Presidencia del Congreso, atendiendo a las diversas atribuciones específicas que la ley le otorga.

Como lo señalan los numerales 32 y 33 de la Ley Orgánica, además de que al Presidente del Congreso le corresponde preservar el orden y la libertad en el desarrollo de los debates, deliberaciones y votaciones en el Pleno; velar por el equilibrio entre las participaciones de los legisladores y de los grupos parlamentarios; hacer prevalecer el interés general del Congreso por encima de los intereses particulares o de grupo, rigiendo su actuación por los principios de imparcialidad y objetividad; el Presidente tiene, entre otras, atribuciones específicas, las siguientes:

- ✓ Hacer respetar la seguridad del Palacio del Poder Legislativo y velar por la inviolabilidad del Recinto;
- ✓ Representar jurídicamente al Congreso;
- ✓ Asumir o delegar la representación protocolaria del Congreso;
- ✓ Citar, abrir, prorrogar, suspender y clausurar las sesiones de Pleno;
- ✓ Determinar los trámites que deban recaer en los asuntos que se dé cuenta al Pleno;
- ✓ Someter a discusión los asuntos de conformidad con la presente Ley y los reglamentos que de ella deriven;
- ✓ Conducir los debates y deliberaciones del Pleno, preservando el orden y la libertad de las mismas;
- ✓ Llamar al orden a los Diputados, exhortándolos a conducirse con respeto durante las sesiones;

- ✓ Exigir respeto al público asistente a las Sesiones y disponer se desaloje el Recinto cuando exista motivo para ello, requiriendo si es preciso, el auxilio de la fuerza pública;
- ✓ Firmar con los Secretarios las minutas de Ley y Decreto, así como el acta aprobada de cada Sesión;
- ✓ Turnar el trabajo a las comisiones y áreas correspondientes, de acuerdo con la materia de su competencia;
- ✓ Cuidar que las comisiones cumplan oportunamente con sus encargos, dando cuenta al Pleno de las omisiones e irregularidades que cometan;
- ✓ Formular excitativa a las comisiones que no hayan presentado dictamen, en términos de la presente Ley;
- ✓ Convocar a Sesión a iniciativa propia, por acuerdo de la Junta, de la Conferencia, o a solicitud de los Diputados que representen la tercera parte del Congreso o por excitativa de los poderes del Estado;
- ✓ Convocar y presidir las reuniones de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos;
- ✓ Exhortar por escrito a los Diputados faltistas, a efecto de evitar su reincidencia;
- ✓ Declarar la falta de quórum;
- ✓ Determinar el trámite de los asuntos de la Sesión, que no hayan sido incluidos en el proyecto de Orden del Día;
- ✓ Determinar los trámites para el desahogo del Orden del Día en las Sesiones;
- ✓ Conceder el uso de la voz a los diputados, cuando sea el caso; así como al Gobernador, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia o a sus representantes;
- ✓ Someter a votación del Pleno, la calificación de urgencia notoria, de los trámites que así lo requieran;
- ✓ Conceder permisos económicos a los Diputados para faltar a Sesión;
- ✓ Designar al Diputado que asuma una Secretaría, en el curso de una Sesión o para ésta, ante la ausencia del Secretario titular respetando el origen partidista;

- ✓ Firmar la correspondencia, requerimientos y demás comunicaciones oficiales del Congreso;
- ✓ Recibir y turnar la denuncia de juicio político, a las Comisiones de Gobernación, de Puntos Constitucionales y de Justicia, en conjunto con la Comisión Jurisdiccional para los efectos legales procedentes;
- ✓ Tomar la protesta a los Diputados y Servidores Públicos que por Ley la deban rendir;
- ✓ Formar parte con voz en las reuniones de la Junta de Coordinación Política;
- ✓ Designar comisiones de protocolo que resulten pertinentes para cumplir con el ceremonial;
- ✓ Declarar al Congreso en Jurado de Sentencia cuando así proceda;
- ✓ Solicitar el auxilio de la fuerza pública en los casos que resulten necesarios;

En ese marco, a continuación, se enuncian las siguientes actividades:

5.1. ACTIVIDAD LEGISLATIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO

Sesiones del Pleno

El artículo 214 de la Ley Orgánica, prevé que el Congreso del Estado sesionará en Pleno durante el año legislativo, que comprende dos períodos ordinarios de sesiones, el primero del 15 de septiembre al 31 de diciembre, y el segundo, del 1 de febrero al 15 de julio, durante los cuales sesionará en Pleno al menos dos veces al mes o cuando la Mesa Directiva, en acuerdo con la Junta de Coordinación Política, lo determine.

Así, al tenor de lo previsto en los numerales 214 y 217 de la Ley que rige la vida orgánica del Congreso del Estado, las sesiones que éste celebre son:

- **Ordinarias**, que se efectúan en los días que determine la Ley;
- **Extraordinarias**, que se realizan cuando así lo demanden los asuntos a tratar por su urgencia o gravedad, a juicio de la Junta de Coordinación Política, la Mesa Directiva o a petición del Ejecutivo;
- **Solemnes**, para la apertura de cada año legislativo y en fechas señaladas como conmemorativas.

En ese tenor, para el ejercicio de sus funciones el Pleno de la LXXVI Legislatura, en el periodo del 14 de septiembre de 2024 al 14 de junio de 2025, celebró un total de 67 sesiones. De ellas, corresponde a 1 Sesión constitutiva; 5 solemnes; 21 ordinarias, 40 extraordinarias; y además se llevó a cabo 1 acto solemne, en las siguientes fechas:

SESIÓN CONSTITUTIVA

14 de septiembre de 2024

SESIONES SOLEMNES

15 de septiembre de 2024

21 de septiembre de 2024

22 de octubre de 2024

6 de marzo de 2025

3 de junio de 2025

SESIONES ORDINARIAS

10 de octubre de 2024
17 de octubre de 2024
31 de octubre de 2024
7 de noviembre de 2024
14 de noviembre de 2024
28 de noviembre de 2024
5 de diciembre de 2024
6 de febrero de 2025
20 de febrero de 2025
19 de marzo de 2025
26 de marzo de 2025
2 de abril de 2025
10 de abril de 2025
30 de abril de 2025
7 de mayo de 2025
14 de mayo de 2025
21 de mayo de 2025
28 de mayo de 2025
4 de junio de 2025
12 de junio de 2025 (2 sesiones)

SESIONES EXTRAORDINARIAS

15 de septiembre de 2024
17 de septiembre de 2024
20 de septiembre de 2024
23 de septiembre de 2024
26 de septiembre de 2024
26 de septiembre de 2024 (2ª sesión)
3 de octubre de 2024
10 de octubre de 2024
17 de octubre de 2024
17 de octubre de 2024 (2ª sesión)
18 de octubre de 2024
21 de octubre de 2024
24 de octubre de 2024
31 de octubre de 2024
31 de octubre de 2024 (2ª sesión)
1 de noviembre de 2024
4 de noviembre de 2024
6 de noviembre de 2024
7 de noviembre de 2024
12 de noviembre de 2024

SESIONES EXTRAORDINARIAS

21 de noviembre de 2024

22 de noviembre de 2024

28 de noviembre de 2024

29 de noviembre de 2024

4 de diciembre de 2024

5 de diciembre de 2024

10 de diciembre de 2024

11 de diciembre de 2024

13 de diciembre de 2024

13 de diciembre de 2024 (2ª sesión)

15 de diciembre de 2024

17 de diciembre de 2024

20 de enero de 2025

6 de febrero de 2025

27 de febrero de 2025

5 de marzo de 2025

6 de marzo de 2025

6 de marzo de 2025 (2ª sesión)

7 de marzo de 2025

8 de marzo de 2025

ACTOS SOLEMNES

26 de noviembre de 2024

Reuniones de la Junta de Coordinación Política y de la Conferencia

La JUCOPO, como órgano colegiado integrado por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, y en su caso, el Diputado o Diputada propuesta por la Representación Parlamentaria, así como por el Presidente del Congreso, coadyuva de manera importante en los trabajos legislativos del Congreso.

Así es, ya que es uno de los órganos que integran el Congreso del Estado que impulsa el entendimiento político entre los Diputados, así como con las instancias y órganos que resulte necesario, a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que le corresponden. De manera específica entre sus atribuciones le corresponde someter al Pleno propuestas de Acuerdo y pronunciamientos; impulsar los acuerdos relativos a la votación de dictámenes, propuestas de Acuerdo y demás asuntos que lo requieran, atendiendo la opinión de los diputados; acordar el curso de los asuntos turnados al Congreso, cuando su atención deba ser de inmediata resolución; participar con la Mesa Directiva en la conducción y desahogo de los asuntos del Pleno; refrendar los acuerdos legislativos que emita la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos.

Para el ejercicio de estas funciones y las demás atribuciones que la Ley Orgánica le confiere, la JUCOPO llevó a cabo 34 reuniones de trabajo, convocadas por su Presidenta, a las cuales la Presidencia del Congreso asistió como integrante de dicho Órgano. En el seno de los trabajos, se participó haciendo uso solo del derecho a voz que la ley le confiere, llevando los asuntos que requerían la toma de las decisiones correspondientes.

Las reuniones de referencia se desarrollaron en las siguientes fechas:

2024	2025
18 de septiembre	13 de enero
19 de septiembre	23 de enero
24 de septiembre	3 de febrero
2 de octubre	17 de febrero
7 de octubre	25 de febrero
10 de octubre	4 de marzo
14 de octubre	18 de marzo
28 de octubre	25 de marzo
4 de noviembre	01 de abril
11 de noviembre	08 de abril
19 de noviembre	29 de abril
25 de noviembre	13 de mayo
4 de diciembre	20 de mayo
5 de diciembre	27 de mayo
9 de diciembre	3 de junio
10 de diciembre	10 de junio
13 de diciembre	
16 de diciembre	

Reuniones de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos

La Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos es un órgano colegiado integrado por el Presidente del Congreso y por las diputadas y diputados integrantes de la JUCOPO, que impulsa la integración, seguimiento y cumplimiento de la Agenda Legislativa, la calendarización para su desahogo y la integración básica del proyecto de Orden del Día de las sesiones y sus trámites. De manera específica le corresponde promover y garantizar la productividad legislativa, debiendo programar en el orden del día de las sesiones del Pleno, las iniciativas, dictámenes, propuestas de acuerdo, posicionamientos, informes o cualquier otro documento que deba hacerse del conocimiento del mismo.

Para ello, en el período de este informe, se presidieron 34 reuniones de la Conferencia, que fueron celebradas en las mismas fechas de reunión de la JUCOPO y que han quedado señaladas en el apartado que antecede, en las que se dio cuenta y se realizaron las propuestas correspondientes para el desahogo de las sesiones y demás trabajo legislativo del Congreso del Estado.

En estas reuniones la Conferencia, tomó los acuerdos correspondientes para el trabajo legislativo del Congreso del Estado.

En el período del presente informe, al seno del Pleno de la LXXVI Legislatura ha realizado lo siguiente

Comunicaciones oficiales	59
Recepción de Minutas de Decreto remitidas por las Cámaras del H. Congreso de la Unión	20
Iniciativas presentadas	669
Dictámenes presentados	313
Informes recibidos	10
Propuestas de acuerdo	106
Posicionamientos	59
Denuncias de juicio político recibidas	5
Decretos emitidos	190
Acuerdos aprobados	199

5.2. ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

Representación jurídica del Congreso del Estado

En cumplimiento a la atribución que a la Presidencia del Congreso le confiere el artículo 33, fracción II de la Ley Orgánica, en el sentido de representar jurídicamente

al Congreso del Estado, con las facultades generales y especiales que se requieran, es que se dio atención, seguimiento y se ejercitaron las acciones correspondientes en los diferentes juicios y procedimientos en los que el Congreso del Estado y sus diversos órganos son parte.

En ese sentido, de manera específica, con el apoyo y coordinación del área encargada de la atención de los juicios federales y con la colaboración de las áreas involucradas, se dio seguimiento a las diversas etapas de 2,052 juicios de amparo y 13 acciones de inconstitucionalidad; en los que, en resumen, se realizaron, entre otras actuaciones, las siguientes:

- 1,233 informes previos,
- 1,320 informes justificados,
- 213 recursos de revisión se promovieron por diversas resoluciones incidentales y definitivas,
- 66 recursos de queja,
- 489 manifestaciones en los distintos juicios,
- 250 requerimientos cumplidos,
- 41 actuaciones para cumplimientos de fallos,
- 1 incidente de cumplimiento,
- 9 informes de ley,
- 3 escritos de alegatos.

Asimismo, con la coordinación de las áreas de asistencia técnica y jurídica, y de la Secretaría de Administración y Finanzas, se dio atención y seguimiento a diversos medios de impugnación en materia electoral, juicios laborales y procedimientos en materia administrativa, en los que se realizaron las contestaciones requeridas, se rindieron los informes correspondientes, se dio cumplimiento a diversos trámites, se

interpusieron los recursos y medios de impugnación que se consideraron pertinentes en defensa de los intereses institucionales.

De la misma forma, en cuanto representante del Congreso, se suscribieron los documentos administrativos y trámites necesarios para la operación de este Poder Legislativo, ante las instancias correspondientes como el Servicio de Administración Tributaria, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, la Dirección de Pensiones Civiles del Estado y demás instancias como fue requerido.

Igualmente, y con esa representación, se celebraron los siguientes convenios de colaboración y coordinación para la realización de acciones conjuntas en diferentes materias, siendo los siguientes:

 CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA CON LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

 CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA OFICINA EN MÉXICO DEL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA, “UNICEF”, CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES DE COLABORACIÓN E INTERCAMBIO PARA PARTICIPAR EN PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES, INVESTIGACIONES, DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS INFANCIAS CUYOS RESULTADOS BENEFICIEN Y/O COADYUVEN AL ENRIQUECIMIENTO DE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS EN MATERIA DE BIENESTAR Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

✍ CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA ECOCE A.C., QUE TIENE COMO PROPOSITO FORTALECER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y FOMENTAR LA SEPARACIÓN, ACOPIO Y RECICLAJE DE ENVASES Y EMPAQUES POST CONSUMO EN EL CONGRESO DEL ESTADO, ASI COMO PROMOVER LA ECONOMÍA CIRCULAR Y SU ADECUADA APLICACIÓN.

Representación protocolaria del Congreso del Estado

En cumplimiento a la atribución que la Ley Orgánica confiere a la Presidencia del Congreso en la fracción III del artículo 33, con la representación del Poder Legislativo del Estado, a invitación de las diferentes instancias, se asistió a más de 100 actos, eventos y actividades, que a continuación se enuncian:

Grito de independencia, que tuvo lugar en el corazón de la capital de Michoacán, el 15 de septiembre de 2024



**Desfile Cívico Militar
conmemorativo del 214
Aniversario del Inicio de la
Independencia de México, en la
ciudad de Morelia, Michoacán.
El 16 de septiembre de 2024.**





Inauguración de las instalaciones del Cuartel Valladolid, de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán. El 27 de septiembre de 2024





Recorrido en bando solemne
al museo Casa Natal y
Museo Casa sitio de Morelos
con motivo del "CCLIX
Aniversario del Natalicio del
Generalísimo José María
Morelos y Pavón".

El 30 de septiembre de 2024.





Ceremonia cívica conmemorativa del "CCLIX Aniversario del Natalicio del Generalísimo José María Morelos y Pavón", en la Plaza Jardín Morelos. El 30 de septiembre de 2024





Desfile Cívico Militar conmemorativo al "CCLIX Aniversario del Natalicio del Generalísimo José María Morelos y Pavón". El 30 septiembre 2024.



Ceremonia conmemorativa del "Día Internacional del Notario", en el Auditorio de Palacio de Justicia "José María Morelos". El 2 de octubre de 2024



Participación con las diputadas Fabiola Alanís Sámano, Sandra Arreola Ruiz y el diputado Reyes Galindo Pedraza, en el encendido de luminarias rosas y colocación del moño del mismo color para sumar al Congreso del Estado a la campaña de sensibilización sobre el cáncer de mama; en el edificio del Palacio Legislativo el 7 octubre 2024.



Asistencia a la Firma de la Iniciativa de la Reforma a la
Constitución del Estado en materia del Poder Judicial a nivel
local, llevada a cabo el 8 de octubre 2024



Ceremonia de Entrega del Premio Estatal de las Artes Eréndira, en cumplimiento al Decreto de Creación del Premio Estatal de las Artes Eréndira, máximo galardón que otorga el Gobierno de Michoacán para reconocer y promover a las personas que han contribuido al engrandecimiento del Estado y el país a través de las artes y la cultura. El evento tuvo lugar en el Teatro Melchor Ocampo, el 10 de octubre de 2024.

Este año el premio se otorgó a las siguientes personalidades: Herlinda Morales Jerónimo, en el ámbito de Artes Tradicionales; Elba Rodríguez Avalos, en ámbito de Música y Artes Sonoras; Antonio Cornelio Rendón, en el ámbito de Artes Tradicionales.



**Ceremonia con motivo del CVII Aniversario de la Universidad
Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en el Centro de
Información Arte y Cultura, CIAC-Bicentenario de esta institución,
el 15 de octubre de 2024**



Evento conmemorativo del 71° aniversario del sufragio femenino en México, el 17 de octubre de 2024, en el Palacio Legislativo.





Inauguración de la Sede Judicial en el municipio de Jiquilpan, que se llevó a cabo el 18 de octubre de 2024.

En este acto, también estuvieron presentes, la diputada Anabet Franco Carrizales, Presidenta de la Comisión de Justicia y el legislador Alfredo Anaya Orozco, diputado local por el distrito local 04 de Jiquilpan.



CLIX ANIVERSARIO LUCTUOSO DE LOS MÁRTIRES DE URUAPAN



Aniversario Luctuoso de los Mártires de Uruapan, llevado a cabo en la ciudad de Uruapan el 21 octubre de 2024





Acto de Aniversario número XXIII del Diario ABC, llevado a cabo en la ciudad de Uruapan, el 21 octubre de 2024





Entrega del reconocimiento Sentimientos de la Nación, en el marco del Día Nacional del Ministerio Público, y trece reconocimientos a agentes del Ministerio Público y Unidades Especializadas de la Fiscalía General del Estado. Evento que tuvo lugar el 23 de octubre de 2024.

A este acto, también asistieron las y los diputados Fabiola Alanís Sámano, Presidenta de la JUCOPO, Anabet Franco Carrizales, Presidenta de la Comisión de Justicia, así como el diputado Vicente Gómez Núñez, Presidente de la Comisión de Seguridad.





Develación de la Placa en memoria del abogado victimal Lic. Guillermo Abel Cano Sánchez, en las instalaciones de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV), llevada a cabo el 28 de octubre de 2024.



Reunión plenaria del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Michoacán, el 5 de noviembre de 2024.





Inauguración del "Centro de Resguardo Forense", el 5 de noviembre de 2024.



Asistencia a la firma de la iniciativa de Reforma a la Constitución del Estado Constitucional a la Universidad Michoacana San Nicolas de Hidalgo, 11 noviembre 2024





Presentación de la Agenda del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 12 de noviembre de 2024 en el Palacio Legislativo.



PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL AL PODER JUDICIAL LOCAL



Presentación del avance del Plan Morelos y de la Promulgación y publicación de la Reforma Constitucional al Poder Judicial en Michoacán, en la que se dirigió un mensaje a las personas asistentes. Este evento se llevó a cabo el 13 de noviembre de 2024, en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado.

En esta actividad, también asistieron la presidenta de la Junta de Coordinación Política, Ma Fabiola Alanís Sámano, así como diputadas y diputados de los diversos grupos parlamentarias de la LXXVI Legislatura.





Asistencia a la firma y presentación de la Reforma a la Constitucional Local en Materia Indígena", la cual se llevó a cabo el 19 de noviembre de 2024, en Palacio de Gobierno; evento al cual asistieron igualmente diputadas y diputados del Congreso del Estado.



Presentación de la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), el 19 de octubre de 2024, en el Palacio Legislativo.





Desfile cívico - deportivo por el 114 aniversario de la Revolución Mexicana, efectuado el 20 de noviembre de 2024, al cual asistió igualmente la diputada Ma Fabiola Alanís Sámano, Presidenta de la JUCOPO.





Conversatorio “Reforma judicial y justicia equiparable”, en el que se participó con un mensaje al público asistente. Este evento tuvo lugar en el Palacio Legislativo, el 22 de noviembre de 2024.



Campeonato Estatal de Ajedrez Michoacán 2024, que se llevó a cabo en el Patio del Palacio del Poder Legislativo, el 24 de noviembre de 2024. Este evento, fue impulsado por la Asociación Michoacana de Ajedrez A.C. en conjunto con la diputada Vanessa Caratachea Sánchez.





Commemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, en el que se participó con un mensaje. El acto tuvo lugar en el Patio del Palacio Legislativo el 25 de noviembre de 2024.





Instalación del Comité Organizador del Parlamento de Mujeres del Estado de Michoacán, a convocatoria de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género del Congreso del Estado, en el que se participó con un mensaje; el evento tuvo lugar el 26 de noviembre de 2024, en el salón de recepciones "Generalísimo José María Morelos y Pavón" del Palacio del Poder Legislativo.





Acto Solemne con motivo de la tercera edición para la entrega de la Condecoración "Mérito al Turismo Michoacano" 2024, que se otorgó al C. Roberto Molina Garduño.

Este acto fue organizado por la Comisión de Turismo de la LXXVI Legislatura, y tuvo lugar el 26 de noviembre de 2024, en el Palacio del Poder Legislativo.





Entrega de apoyos “Sueño Michoacano Inversión Productiva”, edición 2024, a migrantes en retorno, sus familias u organizaciones, con el propósito de que puedan emprender negocios o invertir en los que ya tienen para hacer crecer su patrimonio.

A este acto fue invitado el Congreso del Estado por la Secretaría del Migrante, donde se entregaron 55 apoyos económicos; también estuvieron presentes, la diputada Jacqueline Avilés Osorio, Presidenta de la Comisión de Migración, así como el diputado José Antonio Salas Valencia, integrante de esta misma Comisión. El evento se desarrolló el 27 de noviembre de 2024.





Inauguración del Segundo Encuentro Nacional de la Conciliación y Justicia Laboral, organizado por el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán, que se realizó el 28 de noviembre de 2024, en las instalaciones del Poder Legislativo.



Recepción, de la Directora General del Centro de Rehabilitación Teletón Michoacán, Tatiana Cruz Lira, la alcancía de boteo con la que el Poder Legislativo se sumó a la causa que permite a cientos de niñas y niños reciban la terapia que requieren; este acto se realizó el 29 de noviembre de 2024, en la sede del Poder Legislativo.



Cabe destacar que en el momento en que fueron entregadas de manera simbólica las 40 alcancías de las diputaciones, se refrendó el compromiso de la LXXVI Legislatura para trabajar en favor de la niñez estatal, y se hizo una invitación a la sociedad civil a seguir aportando, en la medida de sus posibilidades, a la noble causa.



BELINDA HURTADO
DIPUTADA LOCAL DISTRITO 12 HIDALGO

200
AÑOS
Congreso de Michoacán

"DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

FORO ESTATAL

HACIA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA:
RETOS Y OPORTUNIDADES EN
LOS CENTROS DE ATENCIÓN MULTIPLE



Foro denominado: "HACIA UNA EDUCACION INCLUSIVA: RETOS Y OPORTUNIDADES EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN MULTIPLE", convocado por la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín. Dicho foro fue celebrado en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, en el que se brindó un mensaje al público asistente por parte del Presidente de la Mesa Directiva. El foro tuvo lugar el 3 de diciembre de 2024 en el "Salón de Recepciones del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo".

OS CENTROS DE ATEN



DIP SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MOTA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
COMISIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN

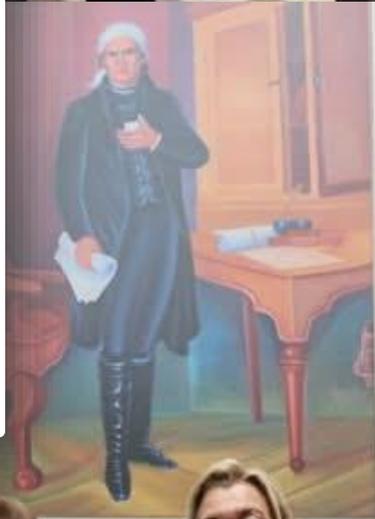
DIP ANA BELINDA HURTADO MARÍN
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CIENCIA



Conferencia titulada "El Sistema Pensionario en México y la Creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar", en el que se brindó un mensaje al público presente. A esta conferencia se asistió a invitación de la Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano, Presidenta de la Junta de Coordinación Política. Dicha actividad se efectuó en el patio del edificio central del Palacio del Poder Legislativo, el 3 de diciembre de 2024.



Cabe destacar la visita al Poder Legislativo del Estado, de la escritora española Alicia Viladomat, quien firmó el libro de visitantes distinguidos. La escritora fue acompañada, entre otras personas, de la Doctora Silvia Figueroa Zamudio, ex rectora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y del notario Emiliano Martínez Coronel, el 3 de diciembre de 2024.





Ceremonia Conmemorativa del X Aniversario y Entrega de Reconocimientos de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS) de la Fiscalía General del Estado, a la que se asistió a invitación del Mtro. Adrián López Solís, Fiscal General del Estado Michoacán. El evento se realizó en el salón Cantabria en la ciudad de Morelia, el 16 de diciembre 2024.





Foro Binacional de las Personas Migrantes Michoacanas y sus Familias, llevado a cabo en el Centro Administrativo Morelia (CAM). Evento al que se asistió a invitación del Presidente de la Federación de Clubes Michoacanos Illinois Rubén Chávez Acevedo.





Ceremonia de instalación del jurado calificador del segundo parlamento de mujeres 2025, así como a la emisión de la convocatoria pública emitida por la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género de la LXXVI Legislatura; actividad a la que se acompañó con un mensaje de bienvenida. Dicha ceremonia se realizó el 19 de diciembre 2024, en las instalaciones de Palacio Legislativo.





Ceremonia de Entrega de la “Presea Michoacán al Mérito en Derechos Humanos” edición 2024; en la que se brindó un mensaje a invitación del Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán, Marco Antonio Tinoco Álvarez. La ceremonia se realizó en las instalaciones de la propia Comisión, el 20 de diciembre 2024.





Promulgación de la Reforma a la Constitución local respecto a la entonces Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Evento al que se asistió a invitación del Lic. Carlos Torres Piña, Secretario de Gobierno y se brindó un mensaje. Este acto tuvo lugar en gimnasio de usos múltiples de la casa de estudios nicolaíta, el 8 de enero 2025.





Acto de Entrega de Constancias para trabajadores del Congreso del Estado, quienes finalizaron cursos impartidos por el ICATMI, reconociendo su compromiso; a este acto se asistió con la invitación del P.L.E. Rogelio Andrade Vargas, Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo, en las instalaciones del Poder Legislativo el 15 de enero del 2024.





Entrega de la presea “Máxima Condecoración de Periodismo en Michoacán” de la AMIPAC del
recipiendario Francisco García Davish y Blanca Esthela Rueda, en el Jardín de la Casa Natal de
Morelos, el 17 de enero 2025.



En un acto protocolario, se recibió el Informe Anual de Gestión del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Michoacán, correspondiente al ejercicio 2024, entregado por la Dra. Rosario Flores Muñoz, Contralora de ese Órgano Interno y el Maestro Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del mencionado Instituto; el 20 de enero de 2025.





Ceremonia de toma de protesta del ciudadano General de Brigada de Estado Mayor Héctor Francisco Morán González, como Comandante de la 21/a Zona Militar, que se realizó en las instalaciones de la 21a Zona Militar, el 7 febrero 2025.





En cuanto Presidente de la Mesa Directiva, el 12 de febrero 2025, en compañía de la Presidenta de la Junta de Coordinación Política, diputada Fabiola Alanís Sámano, se entregaron al Instituto Electoral de Michoacán, las listas oficiales con los nombres de las y los aspirantes que competirán en la elección extraordinaria de jueces y magistrados del Poder Judicial del Estado.



El 20 de febrero del 2025, junto con diputadas y diputados de la LXXVI Legislatura, inauguramos la Primer Jornada Integral 2025, organizada por la Coordinación de Atención Ciudadana del Congreso del Estado.





A invitación del Magistrado Jorge Reséndiz García, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial de Michoacán, se asistió a la Sesión Extraordinaria Solemne del Informe de Actividades 2024 del Presidente de dichos órganos; el cual se rindió en el Auditorio del Palacio de Justicia “José Ma. Morelos”, el 20 febrero 2025.





Por invitación del Cor. Inf. E.M. Humberto Gutiérrez Jiménez, se asistió a la Ceremonia conmemorativa al “Día de la Bandera”, que se llevó a cabo en las instalaciones del Cuartel General de la 21a Zona Militar, el 24 febrero 2025.





Sesión Solemne del Pleno del Tribunal en Materia Administrativa y Anticorrupción, a la cual se asistió a invitación que realizó la Magistrada Dra. Lizett Puebla Solórzano, donde en el Auditorio del Centro Cultural Universitario de la Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo, presentó el informe de actividades correspondiente al ejercicio 2024; sesión que se celebró el 25 de febrero de 2025, en la cual, la Presidencia del Congreso dio un mensaje.





Por invitación de la Lcda. Alejandra Anguiano González, el 25 de febrero de 2025, se asistió al Acto de Presentación y Entrega de Paquete de Reformas Legales en Materia de Obligaciones Alimentarias, mismo que presidió el Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador del Estado, en el Salón Independencia en Casa Michoacán.





El 26 febrero 2025, en el Palacio Legislativo, se recibió al Mtro. Adrián López Solís, Fiscal General del Estado de Michoacán, quien rindió su 6to Informe Anual de Resultados y Avances del Plan de Persecución de Delitos, el cual fue entregado al Congreso del Estado en la sede del Palacio Legislativo.



El 28 de febrero 2025, en el Palacio Legislativo, se llevaron a cabo una serie de conferencias organizadas por la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia en Conmemoración del Día de la Familia, habiendo participado en la inauguración correspondiente.





El 7 de marzo de 2025, se asistió al acto solemne del 210 Aniversario de la Instalación del Primer Supremo Tribunal de Justicia para la América mexicana, en Ario de Rosales, Michoacán, y se externó un mensaje al público asistente.





El 14 de marzo de 2025, en compañía del Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo, se realizó la entrega de Reconocimientos por antigüedad a trabajadores sindicalizados del Congreso del Estado.





El 18 de marzo de 2025, en las Instalaciones del Congreso del Estado de Michoacán, se acompañó a la Comisión de Cultura y Artes, a la realización del Foro por el Día Mundial del Síndrome de Down.





El 18 de marzo de 2025, en el Salón de Recepciones del Palacio del Poder Legislativo, se estableció una Mesa de Trabajo entre el Congreso del Estado y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR), estando presentes Daniel Macguire, representante de ACNUR México, Miriam Heredia Zertuche, Jefa de Oficina de ACNUR en Michoacán, así como las y los Diputados Ma Fabiola Alanís Sámano, Presidenta de la Junta de Coordinación Política; J. Reyes Galindo Pedraza, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Jaqueline Avilés Osorio, Presidenta de la Comisión de Migración; Xóchitl Gabriela Ruíz González, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos; y Sandra Arreola Martínez, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, entre otras personalidades. Esta reunión tuvo como objetivo entablar lazos de colaboración para realizar acciones tendentes a proteger a las familias michoacanas; a esta reunión asistieron diputadas y diputados de la LXXVI Legislatura.



CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN

ENTRE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCCIDENTE Y UNICEF

25.



El 18 de marzo de 2025, en las instalaciones del Congreso del Estado se firmó en conjunto con la Comisión para la Protección a la Niñez y Adolescencia, de un convenio con la oficina en México del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que tiene como objetivo establecer las bases de colaboración para participar en programas, proyectos, actividades, investigaciones, difusión e intercambio de información en materia de protección y garantía de los derechos de las infancias cuyos resultados beneficien y/o coadyuven al enriquecimiento de los ordenamientos jurídicos en materia de bienestar y cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia. En este acto se contó con la participación, como testigo de honor, de Peter Grohmann, Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en México.





Se asistió con un mensaje de bienvenida, en la Ceremonia de Instalación del Segundo Parlamento de Mujeres 2025, convocado por la Comisión de Igualdad y de Género, la cual se llevó a cabo en las instalaciones del Congreso del Estado, comprometiéndonos a ser facilitadores para que las propuestas se conviertan en una realidad.



Ceremonia de Toma de Protesta del Cargo, Posesión del Mando y Protesta de Bandera del Comandante de la 21/a. Zona Militar

Morelia, Mich., a 4 de abril de 2025



El 4 de abril de 2025, se asistió a la Ceremonia de Toma de Protesta del Cargo, Posesión y Mando y Protesta de Bandera del General de Brigada del Estado Mayor Juan Bravo Velázquez, como Comandante de la 21ª Zona Militar en las instalaciones de la 21ª Zona Militar





El 8 de abril de 2025, se asistió al evento denominado “Encuentro de Mujeres Servidoras Públicas de la Auditoría Superior de Michoacán, llevado a cabo en el salón Michoacán CECONEXPO, habiéndoles externado un mensaje.





El 8 de abril de 2025, a invitación de la Mtra. Leticia Godínez Pérez, Presidenta electa capítulo Morelia y de la Mtra. Cinthia Viridiana Alatorre, Presidenta electa capítulo La Piedad, se asistió a la Ceremonia de Toma de Protesta del Nuevo Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias A.C. (AMEXME); que tuvo lugar en el salón de eventos Cantabria de Morelia Michoacán.





El 9 de abril de 2025, se asistió a la inauguración del 1er Foro Internacional de Inteligencia Artificial, organizado por el CECyTE, bajo la dirección del Lic. Juan Carlos Velasco Procell, en CECONEXPO; evento en el que se participó con un mensaje a los asistentes.



PATZCUARO VASCO DE QUIROGA



El 9 de abril de 2025, a invitación de la Arq. Gladyz Butanda Macías, Secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad, se asistió a la Inauguración del Nuevo Mercado Municipal de Pátzcuaro, en las instalaciones de dicho Mercado.





El 10 de abril de 2025, junto con diputadas y diputados del Congreso del Estado, se recibió la iniciativa ciudadana del colectivo NiUnoMás, que busca sancionar el discurso de odio contra periodistas en nuestra entidad. Reafirmando nuestro deber de proteger el derecho a informar y ser informados.





El 14 de abril de 2025, se llevó a cabo en las instalaciones del Congreso del Estado, la Ceremonia Cívica en Conmemoración del LXXV Aniversario Luctuoso del General Francisco José Múgica Velázquez, a la que se asistió a invitación del Lic. Rubén Sandoval Aguiar, Presidente de la Fundación Histórico-Cultural Francisco J. Múgica A.C.





El 23 de abril de 2025, invitado por el L.A.E. Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración, se asistió junto al Gobernador del Estado Alfredo Ramírez Bedolla, el Auditor Superior de la Federación David Colmenares, el Auditor Superior de Michoacán Marco Antonio Bravo Pantoja, el Presidente Municipal de Morelia Alfonso Martínez Alcázar, entre otras personalidades, a la Inauguración de la Jornada de Capacitación de la Auditoría Superior de la Federación; evento realizado en el Teatro Matamoros de la ciudad de Morelia, Michoacán.





El 24 de abril de 2025, a invitación de la Mtra. Ligia Nicthe-Ha Rodríguez Mejía, Presidenta de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos y el Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán, se participó con un mensaje en el evento de Inauguración del Congreso “Medios Alternativos de Solución de Controversias y Justicia Restaurativa, para la Cultura de la Paz y Respeto a los Derechos Humanos”, llevado a cabo en el Grand Cantalagua Hotel.





COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Anhe aratachea

Grecia Aguilar
IPORMUCHI, MICHOACÁN



El 28 de abril de 2025, a invitación de la diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Presidenta de la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, se asistió con un mensaje de bienvenida al primer Mérito Infantil Sapirhaticheri 2025, el cual se llevó a cabo en el patio central del Congreso del Estado.





El 29 de abril de 2025, invitado por la Dra. Yarabí Avila González, Rectora de la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo y del Mtro. Sergio Carmelo Domínguez Mota, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, se asistió al acto solemne del CCXXVI Aniversario de la instauración de los Estudios de Derecho en Michoacán.





El 30 de abril de 2025, se asistió a la Inauguración del Parlamento Infantil 2025, realizado en el Salón de Pleno del Congreso del Estado.



El día 08 de mayo 2025, se asistió al Homenaje a Don Miguel Hidalgo y Costilla, en conmemoración del CCLXXII Aniversario de su Natalicio, llevado a cabo en el Colegio Primitivo San Nicolás de Hidalgo, donde se reafirmó el compromiso con los valores de la libertad, educación y justicia que forjaron nuestra patria.





El 8 de mayo de 2025, se asistió a la entrega de la presea “Josefa Ortiz de Domínguez”, que se otorgó a María Elena Ríos, otorgada en las instalaciones del Poder Legislativo.



El 9 de mayo de 2025, a invitación de la Dra. Gabriela Molina Aguilar, Secretaria de Educación, se asistió a la apertura de la editorial “Cuatro Repúblicas”, que se llevó a cabo en la Biblioteca Pública “Gertrudis Bocanegra” de Pátzcuaro, Michoacán.





El 13 mayo de 2025, a invitación de la Arq. Gladys Butanda Macías, Secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad, se asistió, junto al Gobernador del Estado Alfredo Ramírez Bedolla, autoridades estatales y municipales, al arranque oficial de la construcción del Teleférico de Morelia, llevado a cabo en el estacionamiento del Estadio Morelos.





El 15 de mayo de 2025, previa invitación de la Dra. Gabriela Molina Aguilar, Secretaria de Educación, se asistió al “Reconocimiento a las Maestras y Maestros de Michoacán 2025”, cuyo evento fue realizado en el jardín de eventos “Rancho Don Cruz”, con el objetivo de reconocer la trayectoria de nuestros docentes.





El 18 de mayo de 2025, a invitación del Ing. Alfonso Martínez Alcázar, Presidente Municipal de Morelia, se asistió al Izamiento de la Bandera Nacional, Bandera del Gobierno del Estado de Michoacán y Bandera de Morelia, para celebrar el CDLXXXIV Aniversario de la Fundación de Morelia; acto que tuvo lugar en la Plaza Jardín Morelos.





El 18 de mayo de 2025, por invitación del Ing. Alfonso Martínez Alcázar, Presidente Municipal de Morelia, se asistió a la Sesión Solemne de Cabildo en la cual se reconoció la trayectoria de Monseñor Alberto Suarez Inda, con la Presea “Generalísimo Morelos”; lo que tuvo lugar en el Palacio Municipal.





El 20 de mayo de 2025, junto con la Presidenta de la Junta de Coordinación Política, la Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano y las y los diputados coordinadores de los grupos parlamentarios de la LXXVI legislatura, se hizo entrega de la Colecta Nacional 2025 de la Cruz Roja Mexicana, en las instalaciones del Palacio Legislativo. En dicho evento la Cruz Roja Mexicana entregó un reconocimiento al Congreso del Estado por su apoyo mediante la disposición legal que otorga donativo por refrendo vehicular.





Invitado por el Secretario de Comunicaciones y Obras, Rogelio Zarazúa Sánchez, el día 30 de mayo, se acompañó al Gobernador Alfredo Ramírez Bedolla en la inauguración del Paseo de las Catrinas, una obra que tiene como objetivo mejorar significativamente la movilidad de la zona.



Igualmente, llevando la representación del Poder Legislativo, diputadas y diputados de la LXXVI Legislatura, asistieron a diferentes actos y eventos, en lo que se destaca:

- **28 noviembre 2024.**
Diputado Abraham Espinoza Villa
Premio Inspiras, ceremonia llevada a cabo en el Teatro José Rubén Romero, por los Cofundadores de la Revista Líderes generando líderes
- **21 marzo 2025.**
Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez
Actividades cívicas conmemorativas del “CCXIX Aniversario del Natalicio del Lic. Benito Juárez García”, a invitación del Presidente municipal de Morelia, Ing. Alfonso Martínez Alcázar
- **12 de mayo 2025.**
Diputada Xóchitl Gabriela Ruiz
Presentación del informe titulado “Los principios de Paris, principios de Venecia y Obligaciones Constitucionales en materia para la protección de los derechos humanos en los municipios”; a invitación del Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez. Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán.
- **16 mayo 2025.**
Diputado Alejandro Iván Arévalo Vera
Inauguración del centro de Integración para el bienestar y la Armonía Social (CEIBAS) en el Municipio de Zacapu.
- **26 mayo 2025.**
Diputada Diana Mariel Espinoza Mercado.
Conmemoración de los 30 años del Instituto Electoral de Michoacán, a invitación del Instituto Electoral de Michoacán.

Igualmente, para el cumplimiento de las responsabilidades en cuanto Presidente del Congreso, se sostuvieron diversas reuniones de trabajo con titulares y personal de las diferentes áreas del Poder Legislativo; autoridades y servidores públicos de diversas instituciones, organismos, asociaciones y se dio recibió a ciudadanía en general.











LEGISLATURA

CONGRESO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO